

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**26827** VALENCIA

Dña Cristina M.<sup>a</sup> Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 4 de Valencia,

Por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num.203/2021, con NIG núm. 46250-66-1-2021-0001120, habiéndose dictado en fecha 6 de mayo de 2021 auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de RESTAURANTE PIZZERIA IL ROSSO, S.L. con CIF. B98888886, con declaración al propio tiempo de la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

Contra la resolución de conclusión cabe interponer recurso de apelación en un plazo de veinte días y para la Ilma. Audiencia Provincial de Valencia, plazo que se computará a los terceros interesados a partir de su publicación en el BOE.

Valencia, 20 de mayo de 2021.- El Letrado Administración de Justicia, Cristina M.<sup>a</sup> Valero Domenech.

ID: A210035205-1